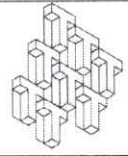


ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S



LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR – 26 DE JUNIO 2025

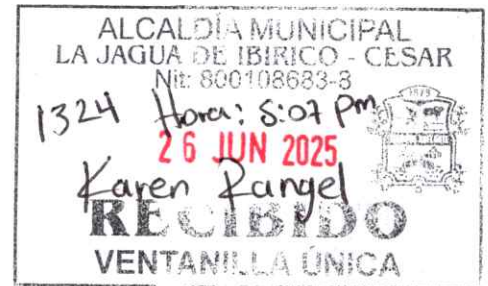
SEÑORES:

MARIA DEL PILAR URECHE COBO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

LUIS MIGUEL GALLEGO

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS - SUPERVISOR



REF: Remisión de documentos para ACTA MODIFICATORIA No.1 – MAYORES Y MENORES – SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL del contrato de prestación de servicios No. 163 – 2025 cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**”.

Cordial saludo,

A través de la presente hacemos entrega de la documentación requerida para llevar a cabo el trámite correspondiente al ACTA MODIFICATORIA No.1 – MAYORES Y MENORES – SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión, se anexa la documentación requerida para el trámite de dicha acta modificatoria con el fin de cumplir con el objeto del contrato y la funcionalidad del mismo.

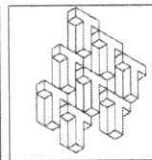
Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se adjunta la siguiente documentación:

1. Oficio por parte del contratista solicitando la modificatoria.
2. Informe de justificación técnica.
3. Acta de mayores y menores e ítems no pre vistos.
4. Memorias de cantidades.

ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
CLL 9C BIS- 19 A – 32
VALLEDUPAR

itacaingenieriaintegralsas@hotmail.com





5. Apu ítems no previstos.
6. Especificaciones técnicas ítems no pre vistos.
7. Acta de justificación de mayores y menores e ítems no previstos.
8. Acta de pactacion de ítems no pre vistos.

Atentamente,

OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
R.L. ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S



INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA Y APROBACIÓN DE ADICIÓN PRESUPUESTAL EN VALOR Y TIEMPO

PROYECTO: SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

El suscrito Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del municipio de La Jagua de Ibirico, en ejercicio de sus funciones de supervisión y en atención a lo establecido en el contrato No. 163 de 2025, certifica que, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proyecto de mejoramiento vial del barrio Villa Esperanza mediante la modalidad de autoconstrucción —implementado en colaboración con la empresa privada Drummond Ltda., la administración municipal y la comunidad—, se hace necesaria la incorporación de ajustes en cantidades de obra (mayores y menores), así como la inclusión de ítems no previstos inicialmente. Las justificaciones técnicas correspondientes se enuncian a continuación:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	163 DEL 27 DE MARZO DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	ITACA INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONDICIONES INICIALES:			
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$ 309.455.433,77)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE INICIO:	1 DE ABRIL DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO

ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
SUSPENSIÓN No 1	QUINCE (15) DIAS	FECHA	27/06/2025
AMPLIACIÓN No 1 DE LA SUSPENSIÓN No 1	VEINTIDOS (22) DIAS	FECHA	11/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	PENDIENTE DEL REINICIO DEL CONTRATO		
INFORMACIÓN FINANCIERA:			
ACTA PARCIAL No 1:	\$ 100.125.869,72		
ACTA PARCIAL No 2:	\$ 131.737.839,85		
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO:	\$ 231.863.709,57		
ANTICIPO:	N/A		

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El área de ejecución del proyecto colaborativo vinculado al contrato No. 163 de 2025 —cuyo objeto es el suministro de materiales, equipos y horas de maquinaria para el mejoramiento de la malla vial del barrio Villa Esperanza, mediante el sistema de autoconstrucción en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar— corresponde al casco urbano de dicho municipio, específicamente al sector comprendido por el barrio Villa Esperanza. La intervención contempla el aporte de materiales pétreos, maquinaria, herramientas y equipos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades previstas.



Ilustración 1: Localización del proyecto. Fuente: Google Earth.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El contrato No. 163 de 2025, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, contempla la provisión de materiales pétreos y complementarios, así como el arrendamiento de maquinaria, herramientas y equipos requeridos para la ejecución integral del proyecto. Esta intervención se desarrolla bajo un esquema colaborativo entre la empresa privada Drummond Ltda. y la comunidad del barrio Villa Esperanza, orientado al fortalecimiento de capacidades locales y la mejora de la infraestructura vial urbana.

4. ANTECEDENTES

El municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, adelantó el proceso de contratación AMJI SAMC 002 de 2025 bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a lo estipulado en el Estatuto General de Contratación Pública. Dicho proceso fue aperturado el 27 de febrero de 2025 mediante el aviso de convocatoria publicado en la plataforma SECOP II.

Como resultado de dicho procedimiento, el 27 de marzo de 2025 se suscribió el contrato No. 163 de 2025 entre el municipio y la empresa ITACA INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, identificada con NIT 900.623.036-3. El objeto del contrato consiste en el suministro de materiales, equipos y horas de maquinaria para el mejoramiento de la malla vial del barrio Villa Esperanza, mediante el sistema de autoconstrucción en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar. El valor contractual asciende a TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$309.455.433,77), estableciendo las condiciones técnicas y operativas del proyecto.

SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO
1.			
1.1	DERECHO DE CANTERA	M3	607,50
1.2	AGUA	LT	130.551,75
1.3	SUBBASE GRANULAR	M3	614,25

1.4	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	M3	406,35
1.5	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	M3	402,57
1.6	ANTISOL ROJO	KG	590,63
1.9	ALAMBRE NEGRO NO.18	KG	352,14
1.10	SOLDADURA 6011X1/8	KG	47,25

SUMINISTRO ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO
2.			
2.1	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HM	18,00
2.2	MOTONIVELADORA	HM	31,50
2.3	Compactador de rodillo potencia: 80hp, peso 7Ton	HM	31,50
2.4	CARRO TANQUE DE AGUA (1000 GALONES)	HM	9,00
2.6	PERFILES PARA CONSTRUCCIÓN (RIELES DE PAVIMENTO Y GUARDERAS .40 X 1.40)	MES	2,50
2.7	VIBRADOR DE CONCRETO CON OPERADOR	MES	3,00
2.8	REGLA VIBRATORIA PARA PAVIMENTO	MES	3,00
2.9	CORTADORA DE PAVIMENTO CAPACIDAD DE DISCO: DESDE 12" HASTA 20" DE DIAMETRO	MES	2,00
2.10	COMPRESOR (BARRIDO Y SOPLADO)	MES	2,50
2.11	EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA	MES	1,50
2.12	EQUIPO TOPOGRAFICO	MES	3,00
2.13	HERRAMIENTA MENOR	MES	3,00

TRANSPORTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO
3.			
3.1	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION	M3-KM	11.700,00
3.2	TRANSPORTE DE MATERIAL AGREGADO (TRITURADO, SUBBASE Y ARENA)	M3-KM	26.366,40
3.3	TRANSPORTE MATERIALES Y EQUIPOS VARIOS	MES	3,00

El día 1 de abril de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato No. 163 de 2025, formalizando la entrega de equipos y materiales conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas.

Posteriormente, en atención a la solicitud radicada el 26 de junio de 2025 por parte del contratista, se presentó ante el municipio de La Jagua de Ibirico la propuesta de acta modificatoria No. 1. Dicha solicitud se fundamenta en el ajuste derivado del balance de mayores y menores cantidades, así como de ítems no previstos originalmente, situación que generó una variación presupuestal respecto a los términos iniciales del contrato. En virtud de lo anterior, se requiere la evaluación técnica y aprobación formal por parte de la Supervisión designada por el municipio.

5. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 de las obligaciones del municipio contenidas en la cláusula sexta del contrato No. 163 de 2025, y en atención a la solicitud presentada por el contratista el 26 de junio de 2025, el suscrito Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, en calidad de supervisor del contrato en mención, procedió a realizar la evaluación técnica de las situaciones expuestas. Como resultado, se identificó la necesidad de incorporar cantidades de obra no contempladas en el alcance contractual inicial, así como ítems adicionales no previstos, indispensables para el adecuado desarrollo y funcionalidad del objeto principal del proyecto, ejecutado bajo la metodología de autoconstrucción. Por medio del presente documento, se enuncian y describen las dificultades identificadas durante la ejecución del proyecto, las cuales generaron un incremento en las cantidades contratadas.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el presente documento se analizan y detallan las justificaciones técnicas presentadas por el contratista en el marco del Acta Modificatoria No. 1, relacionada con ajustes por mayores y menores cantidades, así como la inclusión de ítems no previstos en el contrato No. 163 de 2025. Esta revisión se fundamenta en el balance general propuesto, cuyo propósito principal es asegurar el cumplimiento integral de los objetivos del proyecto colaborativo de mejoramiento vial, contribuyendo así al beneficio directo de la comunidad del barrio Villa Esperanza.

Durante la fase de ejecución del proyecto, se identificaron situaciones no contempladas en la etapa de planeación, que implicaron variaciones en las cantidades inicialmente pactadas, junto con la necesidad de incorporar nuevos ítems de obra. Estas circunstancias derivaron en la solicitud de una adición

presupuestal, la cual se analiza detalladamente en el presente informe.

A través del desarrollo de este documento se enuncian, validan y sustentan las justificaciones formuladas por el contratista, con el objetivo de verificar su pertinencia técnica y determinar la viabilidad de los ajustes propuestos en el marco de los principios contractuales y de ejecución eficiente.

MAYORES CANTIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
1.3	SUBBASE GRANULAR	M3	614,25	152,30	766,55

El incremento en la cantidad de subbase granular corresponde a la necesidad de sustituir el material existente en puntos específicos donde se evidenció inestabilidad, atribuida a la presencia de material orgánico en mal estado. Para garantizar la estabilidad estructural y mejorar el drenaje del soporte, se implementó una solución técnica consistente en la inclusión de filtros en grava. Adicionalmente, se requirió reponer el material perdido como consecuencia de escorrentías generadas por las precipitaciones ocurridas durante la ejecución del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
1.4	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	M3	406,35	50,33	456,68

El aumento en la cantidad de agregado grueso responde a la necesidad de elaborar filtros de drenaje que optimicen el comportamiento hidráulico de la subrasante. Esta medida técnica busca garantizar la estabilidad del terreno y la calidad de las capas superiores, conforme a los estándares de durabilidad exigidos para la infraestructura vial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
1.6	ANTISOL ROJO	KG	590,63	231,10	821,73

El ajuste en la cantidad de antisol rojo se fundamenta en las recomendaciones del fabricante, que establecen un rango de aplicación entre 200 y 230 g/m², dependiendo del método utilizado. Factores como la velocidad del viento y la experiencia del operario influyen directamente en el rendimiento del producto, lo

que justificó la necesidad de ampliar la cantidad inicialmente prevista.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
2.1	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HM	18,00	70,00	88,00
2.3	Compactador de rodillo potencia: 80hp, peso 7Ton	HM	31,50	20,00	51,50

El

incremento en las horas de operación de estos equipos obedece a situaciones no contempladas en el alcance inicial del contrato, tales como la remoción de material en zonas de inestabilidad, el reprocesamiento de capas afectadas por lluvias intensas, la ejecución de obras de drenaje adicionales y la instalación y reposición de tubería sanitaria. Estas actividades demandaron una mayor utilización de maquinaria especializada para garantizar la continuidad y calidad del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
2.5	MEZCLADORA CON OPER. 9 P3	MES	2,50	0,50	3,00
2.6	PERFILES PARA CONSTRUCCIÓN (RIELES DE PAVIMENTO Y GUARDERAS .40 X 1.40)	MES	2,50	0,50	3,00
2.9	CORTADORA DE PAVIMENTO. CAPACIDAD DE DISCO: DESDE 12" HASTA 20" DE DIÁMETRO	MES	2,00	0,50	2,50

El aumento en estos ítems se relaciona con la inclusión de un tramo adicional no cuantificado en la etapa de planeación, así como con las dificultades operativas que afectaron el ritmo de ejecución del proyecto de autoconstrucción. La extensión del plazo y la necesidad de mantener la disponibilidad de equipos justifican el ajuste en las cantidades contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
3.2	TRANSPORTE DE MATERIAL AGREGADO (TRITURADO, SUBBASE Y ARENA)	M3-KM	26.366,40	5.899,6	32.266,00

El incremento en el transporte de materiales corresponde al traslado de los volúmenes adicionales de subbase granular y agregado grueso (ítems 1.3 y 1.4), previamente justificados. Este ajuste refleja la necesidad logística derivada del aumento en las cantidades de obra, asegurando el abastecimiento oportuno de los insumos requeridos en el frente de trabajo.

ITEMS NO PREVISTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD FINAL
AD-1	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PRESION DE 1/2" RDE 9 PARA REDES DE ACUEDUCTO	ML	180,00
AD-2	UNION DOMICILIARIA DE 1/2"	UND	15,00
AD-3	COLLAR DERIVACION ACUEDCUTO PARA TUBERIA 1/2"	UND	15,00
AD-4	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4GL	UND	3,00
AD-5	SUMINISTRO DE TUBERIA NOVAFORT DE 6" (200mm) PARA ALCANTARILLADO	ML	150,00
AD-6	KIT SILLA YEE 200MM*160MM	UND	25,00

Dentro del alcance inicial del proyecto no se contempló el reemplazo de las tuberías que pudieran verse afectadas durante las actividades de corte y retiro de material, dado que dichas redes no contaban con la profundidad suficiente para garantizar su protección estructural. Asimismo, no se previó la necesidad de realizar conexiones a la red de alcantarillado en predios que, a la fecha de ejecución, aún no han sido construidos. En consecuencia, se consideró técnicamente necesario incluir los materiales correspondientes que permitieran, mediante el esquema de autoconstrucción, ejecutar dichas actividades sin comprometer la funcionalidad del mejoramiento vial una vez finalizado el proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD FINAL
AD-7	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL NT2000 PARA FILTRO	M2	60,00

En concordancia con lo expuesto en los ítems 1.3 y 1.4, se identificó la necesidad técnica de ejecutar actividades complementarias de estabilización de la subrasante mediante la implementación de filtros viales, en el marco del proyecto de autoconstrucción. Estas acciones buscan mejorar las condiciones de drenaje y resistencia estructural del terreno, por lo que se consideró pertinente incluir los materiales requeridos para su adecuada ejecución, garantizando así la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura vial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD FINAL
AD-8	SEÑALES VERTICALES 0,60X0,60 MTS CON ACABADOS LAMINA REFLECTIVA, POSTE EN ANGULO DE HIERRO 2"X2"X1/4" ALTURA MÍNIMA 2,60 MTS	UND	12,00

Con el propósito de orientar, advertir y regular el comportamiento de los usuarios de la vía intervenida, se incorporó la instalación de señales verticales reglamentarias tipo "PARE", codificadas como SR-01, conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial 2015 emitido por el Instituto Nacional de Vías. Esta medida complementaria responde a criterios de seguridad vial y funcionalidad urbana, fortaleciendo el impacto positivo del proyecto en la movilidad local.

7. INFORMACIÓN JURIDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

El contrato No. 163 de 2025, cuyo objeto es el suministro de materiales, equipos y horas de maquinaria para el mejoramiento de la malla vial del barrio Villa Esperanza mediante el sistema de autoconstrucción en el municipio de La Jagua de Ibirico, presenta –según la documentación anexa al presente informe de viabilidad técnica, jurídica y financiera– un ajuste derivado del balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de ítems no previstos en el alcance inicial. La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas considera viable una adición equivalente al 27,52% del valor inicial, así como la ampliación del plazo contractual por quince (15) días, con el fin de culminar la ejecución. Actualmente, el contrato se encuentra suspendido debido a situaciones que han impedido la continuidad de las actividades; no obstante, la adición propuesta se enmarca en la normativa vigente de contratación estatal, que permite adicionar tiempo y recursos sin exceder el límite del 50% del valor inicial establecido por la Ley 80 de 1993.

En atención al análisis de las justificaciones presentadas por el contratista, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en su calidad de Supervisión, encuentra procedente la adición en valor y tiempo solicitada, orientada a garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la integridad técnica del proyecto colaborativo ejecutado bajo la modalidad de autoconstrucción.

Desde la perspectiva financiera, la tabla resumen anexa presenta el estado actual del contrato, incluyendo: valor inicial, valores ejecutados a la fecha, pagos parciales desembolsados, saldo por ejecutar, valor de la adición presupuestal solicitada y su proporción porcentual. Dichos valores se consolidan con base en las necesidades descritas en la justificación técnica del presente documento y en la información aportada por el contratista. Para efectos de control y trazabilidad, los montos y porcentajes ahí consignados serán los que rijan la modificación contractual una vez aprobada.

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO		
CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 309.455.433,77	100,00%
ANTICIPO	\$ 0,00	0,00%
ACTA PARCIAL N° 1	\$ 100.125.869,72	32,36%
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL N° 1	\$ 0,00	0,00%
ACTA PARCIAL N° 2	\$ 131.737.839,85	42,57%
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL N° 2	\$ 0,00	0,00%
VALOR EJECUTADO	\$ 231.863.709,57	74,93%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 77.591.724,20	25,07%
ADICIONAL (SOLICITADO)	\$ 85.173.122,27	27,52%
VALOR TOTAL AMORTIZACIÓN	\$ 0,00	0,00%

8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Considerando que el presente proyecto se desarrolla bajo un esquema colaborativo mediante la metodología de autoconstrucción —en el cual participan el municipio, a través del contrato referenciado en este documento; el sector privado, representado por la empresa Drummond Ltda., con la provisión de materiales; y la comunidad del barrio Villa Esperanza, mediante la ejecución de obra— se identificó la necesidad de incorporar cantidades adicionales e insumos no contemplados en la planificación inicial, con el propósito de cumplir de manera integral el objeto contractual y asegurar la operatividad técnica del proyecto.

En ese contexto, las alternativas viables de solución se resumen en las siguientes acciones:

- **Incorporar las cantidades mayores e ítems no previstos** conforme a las justificaciones técnicas presentadas en este informe, garantizando la coherencia técnica y contractual de las modificaciones.
- **Efectuar el correspondiente ajuste presupuestal del proyecto**, en los términos aquí establecidos, con el fin de permitir la ejecución satisfactoria de las actividades requeridas y preservar la funcionalidad del mejoramiento vial propuesto.

9. ESTADO CONTRACTUAL DEL PROYECTO

A la fecha de elaboración del presente informe, el proyecto presenta un avance físico y financiero consolidado del 74,93%, resultado de la ejecución colaborativa entre el municipio, la empresa privada y la comunidad.

En los apartados siguientes se detallan los insumos utilizados y las cantidades ejecutadas en los distintos periodos, conforme a los registros técnicos que respaldan dicho avance. Esta información se presenta en las tablas anexas, organizadas por tipo de actividad, unidad constructiva y fuente de aporte (contrato municipal, donación privada, autoconstrucción comunitaria).

SUMINISTRO DE MATERIALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES			
			CANTIDAD CONTRATO	PERIODO 1	PERIODO 2	ACUM.
1.	SUMINISTRO DE MATERIALES					
1.1	DERECHO DE CANTERA	M3	607,50	202,50	302,50	508,00
1.2	AGUA	LT	130.551,75	48.677,00	52.134,00	100.811,00
1.3	SUBBASE GRANULAR	M3	614,25	244,75	369,50	614,25
1.4	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	M3	406,35	221,63	112,40	334,03
1.5	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	M3	402,57	196,82	185,60	382,42
1.6	ANTISOL ROJO	KG	590,63	0,00	380,00	380,00
1.9	ALAMBRE NEGRO NO.18	KG	352,14	176,07	105,00	281,07
1.10	SOLDADURA 6011X1/8	KG	47,25	23,63	20,90	44,53

SUMINISTRO ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES			
			CANTIDAD CONTRATO	PERIODO 1	PERIODO 2	ACUM.
2	SUMINISTRO ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS					
2.1	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HM	18,00	10,00	7,00	17,00
2.2	MOTONIVELADORA	HM	31,50	17,00	12,00	29,00
2.3	Compactador de rodillo potencia: 80hp, peso 7Ton	HM	31,50	15,00	12,00	27,00
2.4	CARRO TANQUE DE AGUA (1000 GALONES)	HM	9,00	9,00	0,00	9,00
2.6	PERFILES PARA CONSTRUCCIÓN (RIELES DE PAVIMENTO Y GUARDERAS .40 X 1.40)	MES	2,50	1,00	1,00	2,00
2.7	VIBRADOR DE CONCRETO CON OPERADOR	MES	3,00	1,00	1,00	2,00
2.8	REGLA VIBRATORIA PARA PAVIMENTO	MES	3,00	1,00	1,00	2,00

2.9	CORTADORA DE PAVIMENTO CAPACIDAD DE DISCO: DESDE 12" HASTA 20" DE DIAMETRO	MES	2,00	0,00	1,00	1,00
2.10	COMPRESOR (BARRIDO Y SOPLADO)	MES	2,50	0,50	1,00	1,50
2.11	EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA	MES	1,50	1,00	0,50	1,50
2.12	EQUIPO TOPOGRAFICO	MES	3,00	1,00	1,00	2,00
2.13	HERRAMIENTA MENOR	MES	3,00	1,00	1,00	2,00

TRANSPORTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES			
			CANTIDAD CONTRATO	PERIODO 1	PERIODO 2	ACUM.
3.	TRANSPORTE					
3.1	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION	M3-KM	11.700,00	4.200,00	7.500,00	11.700,00
3.2	TRANSPORTE DE MATERIAL AGREGADO (TRITURADO, SUBBASE Y ARENA)	M3-KM	26.366,40	8.788,00	12.202,00	20.990,00
3.3	TRANSPORTE MATERIALES Y EQUIPOS VARIOS	MES	3,00	1,00	1,00	2,00

10. CONCLUSIONES

Con fundamento en el análisis técnico, financiero y jurídico desarrollado en este informe, y en la documentación allegada por el contratista ITACA INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, la supervisión aprueba y viabiliza la gestión de los trámites administrativos necesarios para la suscripción del ajuste en valor y tiempo del contrato No. 163 de 2025.

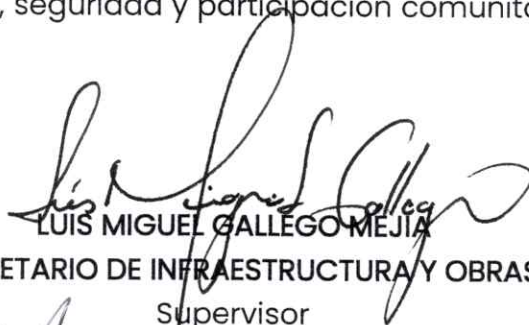
La solicitud se encuentra debidamente soportada en justificaciones técnicas asociadas a la metodología de autoconstrucción y al esquema colaborativo del proyecto, que requieren la incorporación de mayores cantidades e ítems no previstos para garantizar la operatividad integral del objeto contractual. En consecuencia, se autoriza una adición presupuestal por OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 85.173.122,27), equivalente al 27,52% del valor inicial del contrato, y una prórroga por quince (15) días calendario.

La adición y la prórroga se consideran necesarias y proporcionales para asegurar el cumplimiento de metas físicas y la correcta puesta en servicio de las



obras, preservando la coherencia entre el alcance técnico ejecutado, el avance físico-financiero reportado (74,93%), y los aportes complementarios del municipio, el sector privado y la comunidad.

Finalmente, la supervisión deja constancia de que la aprobación del adicional en valor y tiempo se efectúa en el marco del principio de planeación, eficiencia del gasto y continuidad del servicio, y condiciona su ejecución al cumplimiento de los controles de calidad, seguridad y participación comunitaria establecidos en el presente informe.


LUIS MIGUEL GALLEGO MEJÍA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
Supervisor

Proyectó: STANLEE L. CAMARGO VEGA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJÍA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

OFICIO REMISORIO POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA SUPERVISION
Contrato Electrónico No 163 - 2025

Contratista:

ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S

**ACTA MODIFICATORIA No.1 – MAYORES Y MENORES – SOLICITUD DE ADICION
PRESUPUESTAL**



**SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA
EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA
POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA
JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar



LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR – 26 DE JUNIO 2025

SEÑORES:

MARIA DEL PILAR URECHE COBO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

LUIS MIGUEL GALLEGO

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS - SUPERVISOR

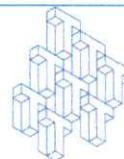
REF: Remisión de documentos para ACTA MODIFICATORIA No.1 – MAYORES Y MENORES – SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL del contrato de prestación de servicios No. 163 – 2025 cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**”.

Cordial saludo,

A través de la presente hacemos entrega de la documentación requerida para llevar a cabo el trámite correspondiente al ACTA MODIFICATORIA No.1 – MAYORES Y MENORES – SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión, se anexa la documentación requerida para el trámite de dicha acta modificatoria con el fin de cumplir con el objeto del contrato y la funcionalidad del mismo.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se adjunta la siguiente documentación:

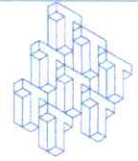
1. Oficio por parte del contratista solicitando la modificatoria.
2. Informe de justificación técnica.
3. Acta de mayores y menores e ítems no pre vistos.
4. Memorias de cantidades.



5. Apu ítems no previstos.
6. Especificaciones técnicas ítems no pre vistos.
7. Acta de justificación de mayores y menores e ítems no previstos.
8. Acta de pactacion de ítems no pre vistos.

Atentamente,

OSCAR RAFAEL CARGAMO VERA
R.L. ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S



INFORME DE JUSTIFICACION TECNICO

CERTIFICO

Que el proyecto de inversión “**SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**”, requiere de un ajuste de valor total inicial, producto del aumento o disminución de los costos de las actividades existentes, derivado de mayores y menores cantidades e ítems no previstos. A continuación, se detallan las **RAZONES TÉCNICAS** que soportan la necesidad de ajustar el proyecto en mención.

❖ RAZONES TÉCNICAS

Dado a las condiciones mediante las cuales se encuentra el proyecto en tiempo de ejecución, y a las necesidades surgidas mediante la carencia de actividades que garantizan la adecuada ejecución del proyecto, es menester realizar la inclusión de ítems no previstos que dan por finalidad el cumplimiento del objeto del contrato, como también, la modificación en cantidad de ítems descritos por el presupuesto de acuerdo a las condiciones establecidas en el proyecto.

Para mayor claridad se describe las modificaciones por capítulos e ítems a continuación.

CAPITULO: ITEMS CON MAYORES Y MENORES

1. ITEM 1.3 SUBBASE GRANULAR:

El incremento en las cantidades de material correspondientes a este ítem se debe a tres factores principales que afectaron directamente la ejecución del proyecto. En primer lugar, se incorporó la construcción de una nueva vía que no estaba contemplada en el diseño original, lo que generó una necesidad adicional de materiales. En segundo lugar, durante la fase de ejecución se identificaron fallos estructurales en varios tramos previamente intervenidos, los cuales requirieron trabajos correctivos y de refuerzo, implicando un aumento en el consumo de materiales respecto a lo previsto inicialmente. Por último, se presentaron pérdidas significativas de material durante el suministro, como consecuencia de las fuertes precipitaciones registradas en el área de trabajo, las cuales afectaron negativamente tanto el transporte como el proceso de instalación. Estos factores justifican técnicamente el aumento de cantidades registrado en el presente ítem.

2. ITEM 1.4 AGREGADO GRUESO (GRAVA, GRAVA TRITURADA Y/O ROCA TRITURADA) E ITEM 1.5 AGREGADO FINO PARA CONCRETO (TAMANO MAXIMO 4,75mm):

Como consecuencia del aumento en los volúmenes de concreto requeridos — derivado de la incorporación de un nuevo tramo al alcance del proyecto original — así como de la ejecución de obras adicionales de estabilización necesarias para garantizar la integridad estructural y la durabilidad de la infraestructura, se hace necesaria una ampliación en la cantidad de materiales destinados tanto a la producción de concreto como a las actividades de estabilización de suelos.

La inclusión de este nuevo tramo, no contemplado inicialmente en la planificación, ha representado un incremento sustancial en la superficie a intervenir, lo que a su vez ha implicado un mayor consumo de insumos como cemento, agregados (grava y arena), aditivos, y agua para la mezcla de concreto. Adicionalmente, durante las labores de campo se identificaron zonas con características geotécnicas inestables que no fueron evidentes durante la fase de estudios preliminares, lo cual obligó a la ejecución de obras complementarias de estabilización mediante la mejora del terreno, aplicación de subrasantes tratadas y refuerzo de la base estructural.

En este sentido, la solicitud de ampliación de materiales no solo responde al crecimiento físico del proyecto, sino también a la necesidad de cumplir con los estándares de calidad y seguridad exigidos, asegurando así el correcto desempeño de la obra a largo plazo.



Imagen 1. Fallo presentado en un tramo.



Imagen 2. Fallo presentado en un tramo.

3. ITEM 1.6 ANTISOL ROJO:

Como consecuencia de la mayor cantidad de concreto, se hace necesario el aumento del antisol para la correcta protección del concreto.

4. ITEM 2.1 RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS E ITEM 2.3 COMPACTADOR DE RODILLO:

Este ítem presentó un incremento significativo en la cantidad de horas máquina suministradas, como consecuencia directa de la ampliación del alcance originalmente establecido para el proyecto de autogestión. Dicha ampliación implicó una mayor cobertura geográfica, nuevas actividades operativas y ajustes en los cronogramas, lo que naturalmente conllevó un uso extendido de la maquinaria. Sin embargo, además del crecimiento físico del proyecto, se identificaron múltiples factores operativos y ambientales que contribuyeron al aumento del tiempo de utilización de los equipos.

Entre las causas más relevantes se encuentran:

1. Retrasos por condiciones climáticas adversas y suelo saturado: Las constantes lluvias registradas durante la ejecución de las obras generaron

una saturación significativa del terreno, incrementando la humedad del suelo más allá de los niveles óptimos para trabajar. Esto provocó inestabilidad en la superficie, dificultando la ejecución de actividades fundamentales como excavación, nivelación y compactación, las cuales debieron ser realizadas con mayor precaución y lentitud, prolongando así el tiempo de operación de la maquinaria.

2. Pérdida en la eficiencia del proceso de compactación: El desempeño del vibrocompactador depende en gran medida de las condiciones de humedad del terreno. Cuando el suelo se encuentra con exceso de agua, la compactación pierde efectividad, por lo que es necesario aumentar el número de pasadas para alcanzar la densidad requerida por las especificaciones técnicas del proyecto. Esta pérdida de eficiencia directamente se traduce en un incremento de las horas de operación de dicha maquinaria.
3. Reprocesamiento de trabajos debido al deterioro de capas ya intervenidas: En varios sectores, las precipitaciones afectaron capas de suelo que ya habían sido excavadas, niveladas o compactadas, obligando al personal técnico a escarificar nuevamente y repetir los procedimientos constructivos. Este reprocesamiento, al implicar acciones repetitivas sobre la misma área, representa una duplicación o incluso triplicación del tiempo originalmente estimado para estas tareas.
4. Ejecución de obras adicionales de drenaje: Debido a la acumulación de agua en la zona de intervención, fue necesario ejecutar labores complementarias de drenaje superficial y subterráneo, tales como apertura de zanjas, instalación de drenes provisionales, y bombeo de agua. Estas actividades requirieron el uso intensivo de retroexcavadoras, motobombas y otros equipos auxiliares por períodos prolongados.
5. Interrupciones constantes y reinicios operativos: Las lluvias frecuentes generaron paradas forzadas en la operación, que a su vez provocaron reinicios repetitivos en las actividades. Cada reinicio implica labores de preparación, ajuste de maquinaria y reconfiguración del frente de trabajo, las cuales también demandan tiempo de maquinaria activa, aunque no estén directamente asociadas a avance físico del proyecto.

En conjunto, estos factores justifican plenamente el aumento registrado en las horas de operación de los equipos involucrados. Este incremento no obedece a una planificación deficiente, sino a la adaptación técnica frente a condiciones cambiantes del entorno y a la necesidad de mantener la calidad y funcionalidad de la infraestructura construida bajo los estándares establecidos.



Imagen 3. Excavación para acometidas.



Imagen 4. Excavación para acometidas y tuberías

6. ITEM 2.5 MEZCLADORA CON OPER. 9 P3, ITEM 2.6 PERFILES PARA CONSTRUCCION (RIELES DE PAVIMENTO Y GUARDERAS .40 X 1.40) E ITEM 2.9 CORTADORA DE PAVIMENTO:

Estos tres ítems se hace necesario el aumento del uso en tiempo debido a que el alcance del proyecto fue aumentado con la inclusión del nuevo tramo.

**7. ITEM 3.1 TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION E
ITEM 3.2 TRANSPORTE DE MATERIAL AGREGADO (TRITURADO, SUBBASE
Y ARENA):**

Debido al aumento significativo en las cantidades de corte de terreno y material agregado para la producción de concreto, ocasionado por la incorporación del nuevo tramo al proyecto, es necesario también incrementar proporcionalmente las operaciones de transporte vinculadas a estos materiales. Este incremento implica que la movilización de materiales desde las canteras hasta el sitio de obra, así como el traslado de excedentes o materiales sobrantes desde el área de trabajo hacia las canteras o zonas de disposición final, debe ajustarse en función del mayor volumen requerido.

CAPITULO: ITEMS NO PREVISTOS

	ITEMS NO PREVISTOS	UND	V. UNIT	CANT
AD-1	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PRESION DE 1/2" RDE 9 PARA REDES DE ACUEDUCTO	ML	5.726,00	180,00
AD-2	UNION DOMICILIARIA DE 1/2"	UND	600,00	15,00
AD-3	COLLAR DERIVACION ACUEDCUTO PARA TUBERIA 1/2"	UND	26.500,00	15,00
AD-4	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4GL	UND	65.960,00	3,00
AD-5	SUMINISTRO DE TUBERIA NOVAFORT DE 6" (200mm) PARA ALCANTARILLADO	ML	75.735,00	150,00
AD-6	KIT SILLA YEE 200MM*160MM	UND	170.500,00	25,00
AD-7	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL NT2000 PARA FILTRO	M2	8.642,70	60,00
AD-8	SEÑALES VERTICALES 0,60X0,60 MTS CON ACABADOS LAMINA REFLECTIVA, POSTE EN ANGULO DE HIERRO 2"X2"X1/4" ALTURA MÍNIMA 2,60 MTS.	UND	443.053,00	12,00

Los valores unitarios fueron tomados de la lista de precios de CELTA 2025, HOMECENTER y listado de precios unitarios del municipio

1. La integración de las redes de acueducto y alcantarillado dentro del alcance del proyecto responde a criterios técnicos, económicos y sociales fundamentales, tales como:

Evitar futuras intervenciones que deterioren la vía

Una vez finalizada la pavimentación, cualquier intervención posterior para instalar o reparar redes de servicios públicos implica la rotura del pavimento, lo cual no solo genera sobrecostos, sino que también afecta negativamente la vida útil de la vía. Incluir estas redes de forma anticipada evita este problema.

Coordinación integral de infraestructura

El desarrollo conjunto de la infraestructura vial y de servicios públicos garantiza una planeación eficiente, coherente con los principios de desarrollo urbano sostenible, donde la infraestructura básica se desarrolla de forma integrada.

Optimización de recursos

Al ejecutar simultáneamente las obras de pavimentación y redes, se reducen los costos asociados a la movilización de equipos, gestión ambiental, permisos, y administración de obra, generando así ahorros significativos.

Mejora de la calidad de vida y salud pública

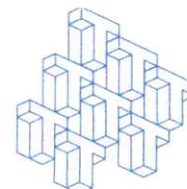
Dotar de servicios básicos como agua potable y saneamiento a los sectores beneficiados con la pavimentación tiene un impacto directo en la calidad de vida, disminución de enfermedades de origen hídrico y mayor bienestar para la comunidad.

2. Durante la ejecución del suministro de material, en varios puntos del trazado se encontraron fallos (material natural en mal estado). Dichos puntos fueron intervenidos con material seleccionado de sub base y con la implementación de un filtro francés que ayudara a mitigar el inconveniente presentado debido al agua subterránea que afloraba en el terreno y ocasionaba que el material natural se sobre saturara. El filtro francés consta de una excavación que actúa como canal por donde pasa el agua, recubierto de geotextil y triturado para generar el efecto de filtración y prevenir que ingrese material no deseado al sistema, tales como residuos sólidos, material natural, arena fina, etc.
3. Señalización vertical: Las señales verticales cumplen una función vital al **guiar, advertir y regular el comportamiento de los usuarios** de la vía,



ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA,
JURÍDICA Y FINANCIERA
SOLICITUD DE AJUSTE AL
CONTRATO N° 163-2025**

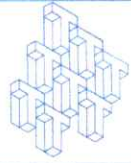


ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S

lo que reduce significativamente el riesgo de accidentes. Su instalación asegura una correcta interpretación de las condiciones de la vía por parte de conductores y peatones. Por ello se considera de vital importancia incluir este ítem dentro del proyecto.

Para mayor constancia firma.

**OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA**



ACTA MODIFICATORIA
No.1
CONTRATO 163 – 2025



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS



ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

CONTRATO No. 163 - 2025									
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ELECTRONICO									
CONTRATISTA : ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS									
SUPERVISOR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS									
Mediante la presente Acta, OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA Representante legal del Contratista y LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA Secretario de Infraestructura y Obras en calidad de supervisión dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el día 25 del mes de JUNIO del año 2025, en las condiciones que se detallan a continuación:									
ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CANTIDADES		VALORES		VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)	
SUMINISTRO DE MATERIALES									
1.	DERECHO DE CANTERA	M3	607.50	5.499.00					3.340.642.50
1.1	AGUA	LT	130.551.75	109.80					14.334.582.15
1.2	SUBBASE GRANULAR	M3	614.25	43.122.00	152.30		6.567.480.60		33.055.169.10
1.3	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	M3	406.35	73.383.00	29.819.182.05	50.33	3.692.999.48		33.512.181.53
1.4	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o triturada)	M3	402.57	53.666.00	21.604.321.62				21.604.321.62
1.5	ANTISOL ROJO	KG	590.63	25.499.00	15.060.474.37	231.10			20.953.239.72
1.6	SELLADOR ELASTICO MONOCOMPONENTE CON ALTA RESISTENCIA MECANICA	KG	134.40	83.599.00	11.235.705.60				11.235.705.60
1.7	CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA Ø10MM	ML	1.764.00	2.698.00	4.759.272.00				4.759.272.00
1.8	ALAMBRE NEGRO NO.18	KG	352.14	6.499.00	2.288.557.86				2.288.557.86
1.9	SOLDADURA 6011X1/8	KG	47.25	22.999.00	1.086.702.75				1.086.702.75
SUMINISTRO ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS									
2	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HM	18.00	205.184.00	3.693.312.00	90.00	18.466.560.00		22.159.872.00
2.1	MOTONIVELADORA	HM	31.50	239.999.00	7.559.968.50				7.559.968.50
2.2	Compactor de rodillo potencia: 80hp, peso 7Ton	HM	31.50	129.999.00	4.094.968.50	20.00	2.599.980.00		6.694.948.50
2.3	CARRO TANQUE DE AGUA(1000 GALONES)	HM	9.00	78.499.00	706.491.00				706.491.00
2.4	MEZCLADORA CON OPER. 9 P3	MES	2.50	2.849.999.00	7.124.997.50	0.50	1.424.999.50		8.549.997.00
2.5	PERFILES PARA CONSTRUCCIÓN (RIELES DE PAVIMENTO Y GUARDERAS 40 X	MES	2.50	1.365.439.00	3.413.597.50	0.50	682.719.50		4.096.317.00
2.6	VIBRADOR DE CONCRETO CON OPERADOR	MES	3.00	4.317.599.00	12.952.797.00				12.952.797.00
2.7	REGLA VIBRATORIA PARA PAVIMENTO	MES	3.00	2.220.479.00	6.661.437.00				6.661.437.00
2.8	CORTADORA DE PAVIMENTO. CAPACIDAD DE DISCO: DESDE 12" HASTA 20" DE	MES	2.00	1.799.999.00	3.599.998.00	0.50	899.999.50		4.499.997.50
2.9	COMPRESOR (BARRIDO Y SOPLADO)	MES	2.50	119.999.00	299.997.50				299.997.50
2.10	EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA	MES	1.50	2.799.999.00	4.199.998.50				4.199.998.50
2.11	EQUIPO TOPOGRAFICO	MES	3.00	4.249.000.00	12.747.000.00				12.747.000.00
2.12	HERRAMIENTA MENOR	MES	3.00	2.390.000.00	7.170.000.00				7.170.000.00
TRANSPORTE									
3	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION	M3-KM	11.700.00	1.399.00	16.368.300.00				16.368.300.00
3.1	TRANSPORTE DE MATERIAL AGREGADO (TRITURADO, SUBBASE Y ARENA)	M3-KM	26.366.40	1.399.00	36.886.593.60	5.899.60	8.253.540.40		45.140.134.00
3.2	TRANSPORTE MATERIALES Y EQUIPOS VARIOS	MES	3.00	849.999.00	2.549.997.00				2.549.997.00
3.3	SUB TOTAL CONTRATO								
	IVA 19%		19%						
	TOTAL CONTRATO								

Código: F – GISP - 012
Version: 3 / 02-03-2016



ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS



ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES E ÍTEMS NO PREVISTOS

ÍTEMS NO PREVISTOS									
AD-1	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PRESION DE 1/2" RDE 9 PARA REDES DE	ML	5,726.00	180.00	1,030,680.00	180.00	1,030,680.00		
AD-2	UNION DOMICILIARIA DE 1/2"	UND	600.00	15.00	9,000.00	15.00	9,000.00		
AD-3	COLLAR DERIVACION ACUEDUCTO PARA TUBERIA 1/2"	UND	26,500.00	15.00	397,500.00	15.00	397,500.00		
AD-4	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4GL	UND	65,960.00	3.00	197,880.00	3.00	197,880.00		
AD-5	SUMINISTRO DE TUBERIA NOVAFORT DE 6" (200mm) PARA ALCANTARILLADO	ML	75,735.00	150.00	11,360,250.00	150.00	11,360,250.00		
AD-6	KIT SILLA YEE 200MM*160MM	UND	170,500.00	25.00	4,262,500.00	25.00	4,262,500.00		
AD-7	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL NT2000 PARA FILTRO	M2	8,642.70	60.00	518,562.00	60.00	518,562.00		
AD-8	SEÑALES VERTICALES 0.60X0.60 MTS CON ACABADOS LAMINA REFLECTIVA, POSTE EN ANGULO DE HIERRO 2"X2"1/4" ALTURA MINIMA 2.60 MTS.	UND	443,053.00	12.00	5,316,636.00	12.00	5,316,636.00		
SUB TOTAL ÍTEMS NO PREVISTOS					23,093,008.00		23,093,008.00		
IVA 19%				19.00%	4,387,671.52		4,387,671.52		
TOTAL ÍTEMS NO PREVISTOS					27,480,679.52		27,480,679.52		
SUB TOTAL CONTRATO					65,681,286.98		65,681,286.98		
IVA 19%				19.00%	12,479,444.53		12,479,444.53		
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL E ÍTEMS NO PREVISTOS					78,160,731.50		78,160,731.50		
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS									85,173,122.27

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
REPRESENTANTE LEGAL ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS

25 de junio de 2025

FECHA DE ELABORACION

SUPERVISOR:

Firma:

Nombre: LUIS MIGUEL CALLEJO MEJIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Nota:

En los contratos a precio global la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

Fuente: FONADE

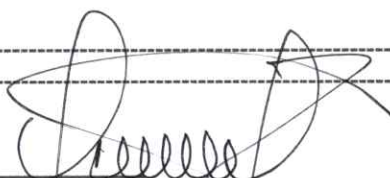
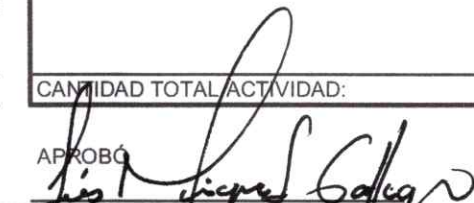
Proyectó: OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Revisó: STANLEE LEONARDO CAMARGO VEGA
Profesional Universitario - Secretaria de Infraestructura y Obras



MEMORIAS DE CANTIDADES

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 163 - 2025								
OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."								
ACTIVIDAD: AGREGADO GRUESO			CONTRATISTA: ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS					
ITEM	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. ADICIONAL	CANT. TOTAL				
1.4	M3	406,35	50,33	456,68				
<div>AREA PARA ESQUEMA</div>			LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES		No. ELEMENTO	MEDIDA TOTAL	
			LARGO	ALTO	ANCHO			
			Cantidad inicial					406,35
			Capa 1 filtro	20	0,75	0,75		11,25
			Capa 2 filtro	20	0,75	0,75		11,25
			Agregado estab	35,00	0,15	5,3	1	27,83
<div>ÁREA PARA FOTOGRAFÍA</div>			OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:					
ELABORÓ			APROBO					
								
REPRESENTANTE LEGAL ITACA INGENIERIA			SUPERVISOR DE CONTRATO					

[illegible]

MEMORIAS DE CALCULO

[illegible]

[illegible]

MEMORIAS DE CALCULO

[illegible]

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 163 - 2025								
OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. "								
ACTIVIDAD: TRANSPORTE DE MATERIAL AGREGADO (TRITURADO, SUBBASE Y ARENA)			CONTRATISTA: ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS					
ITEM	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. ADICIONAL	CANT. TOTAL				
3.2	M3-KM	26366,4	5.899,60	32266,00				
<div>AREA PARA ESQUEMA</div>			LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES		DISTANCIA	MEDIDA TOTAL	
			M3	ALTO	ANCHO			
			Cantidad inicial					26.366,40
			Ajuste total Subbase	766,6			20	15.331,00
			Ajuste total Triturado	444,2			20	8.883,60
			Ajuste total arena	402,6			20	8.051,40
			DIFERENCIA					5.899,60
<div>ÁREA PARA FOTOGRAFÍA</div>			OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:					
CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD:			32266,00					
ELABORÓ			APROBÓ					
REPRESENTANTE LEGAL ITACA INGENIERIA			SUPERVISOR DE CONTRATO					

CONTRATO N° 163 - 2025

ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE TUBERIA DE PRESION DE 1/2" RDE 9 PARA REDES DE ACUEDUCTO

CONTRATISTA: ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS

ITEM	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. ADICIONAL	CANT. TOTAL
AD-1	ML	0	180,00	180,00

[illegible]

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:

ÁREA PARA FOTOGRAFÍA

ELABORÓ

REPRESENTANTE LEGAL ITACA INGENIERIA

CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD:

180,00

APPROBÓ

SUPERVISOR DE CONTRATO

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 163 - 2025								
OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. "								
ACTIVIDAD: UNION DOMICILIARIA DE 1/2"				CONTRATISTA: ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS				
ITEM	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. ADICIONAL	CANT. TOTAL				
AD-2	UND	0	15,00	15,00				
<div>AREA PARA ESQUEMA</div>		LOCALIZACIÓN			DIMENSIONES		No. ELEMENTO	MEDIDA TOTAL
		CANT	ALTO	LONGITUD				
		Acometidas	15					
<div>ÁREA PARA FOTOGRAFÍA</div>		OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:						
CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD:				15,00				
ELABORÓ		APROBÓ						
REPRESENTANTE LEGAL ITACA INGENIERIA		SUPERVISOR DE CONTRATO						

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 163 - 2025					
OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR "					
ACTIVIDAD: SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4GL				CONTRATISTA: ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS	
ITEM	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. ADICIONAL	CANT. TOTAL	
AD-4	UND	0	3,00	3,00	
AREA PARA ESQUEMA					
ÁREA PARA FOTOGRAFÍA					
			OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:		
				CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD: 3,00	
ELABORÓ REPRESENTANTE LEGAL ITACA INGENIERIA			APROBÓ SUPERVISOR DE CONTRATO		

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 163 - 2025								
OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."								
ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE TUBERIA NOVAFORT DE 6" (200mm) PARA ALCANTARILLADO				CONTRATISTA: ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS				
ITEM	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. ADICIONAL	CANT. TOTAL				
AD-5	ML	0	150,00	150,00				
<div>AREA PARA ESQUEMA</div>			LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES		No. ELEMENTO	MEDIDA TOTAL	
			CANT	ALTO	LONGITUD			
			Tubería de 6"	25		6		150
<div>ÁREA PARA FOTOGRAFÍA</div>			OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:					
ELABORÓ			APROBÓ			CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD:		
						150,00		
REPRESENTANTE LEGAL ITACA INGENIERIA			SUPERVISOR DE CONTRATO					

CONTRATO N° 163 - 2025

ACTIVIDAD: SEÑALES VERTICALES 0,60X0,60 MTS CON ACABADOS LAMINA REFLECTIVA, POSTE EN ANGULO DE HIERRO 2"X2"X1/4" ALTURA MÍNIMA 2,60 MTS.

CONTRATISTA: ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS

ITEM	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. ADICIONAL	CANT. TOTAL
AD-8	UND	0	12,00	12,00

[illegible]

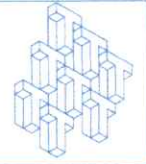
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:

ELABORÓ

REPRESENTANTE/LEGAL ITACA INGENIERIA

APROBÓ

SUPERVISOR DE CONTRATO



**ACTA DE JUSTIFICACION
DE CANTIDADES
MAYORES Y MENORES
No.1**

ACTA DE JUSTIFICACION DE CANTIDADES MAYORES Y MENORES N°. 01

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO DE OBRA:	163 - 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	01 DE JULIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$309.455.433,77).
CONTRATISTA:	ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
SUPERVISOR:	LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA

ASISTENTES: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA, secretario de Infraestructura y Obras Públicas como Supervisor de Obra y el señor OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA Representante Legal DE ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S como Contratista de la Obra "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. ", causados en atención de las necesidades presentadas durante el desarrollo del mismo y justificados por el contratista del proyecto, los cuales son:

JUSTIFICACIÓN

Los ítems detallados a continuación presentan un incremento en sus cantidades principalmente debido a la incorporación de un tramo adicional al alcance del proyecto, el cual no se encontraba contemplado en el contrato original. La inclusión de dicho tramo se justificó estratégicamente, considerando que la presencia de equipos, materiales y personal en la zona permitía optimizar recursos y generar economías de escala, lo cual reduce significativamente los costos operativos en comparación con una intervención posterior de forma aislada. Adicionalmente, esta ampliación atendió solicitudes expresas de la

comunidad beneficiada, lo que contribuyó a fortalecer la aceptación social del proyecto y a mitigar posibles conflictos vecinales.

Dicho tramo cuenta con las siguientes características topográficas y técnicas:

TRAMO	LARGO (M)	ANCHO (M)	CORTE (M3)	SUB BASE (M3)	CONCRETO (M3)	TRITURADO (M3) 60%	ARENA (M3) 40%
1	75	5	149,25	91,71	67,50	40,50	27,00

- **ITEM 1.3 SUBBASE GRANULAR:** Este ítem presenta mayores cantidades de material debido a tres factores: la inclusión de una calle nueva, fallos presentados en varios tramos y por perdida de material debido a las fuertes lluvias presentadas durante el suministro.
- **ITEM 1.4 AGREGADO GRUESO (GRAVA, GRAVA TRITURADA Y/O ROCA TRITURADA) E ITEM 1.5 AGREGADO FINO PARA CONCRETO (TAMANO MAXIMO 4,75mm):** Como consecuencia del aumento en los volúmenes de concreto requeridos — derivado de la incorporación del nuevo tramo al proyecto — así como de la ejecución de obras adicionales de estabilización, se solicita una ampliación en la cantidad de materiales necesarios para la producción de concreto y la estabilización de suelos.



Imagen 1. Fallo presentado en un tramo.



Imagen 2. Fallo presentado en un tramo.

- **ITEM 1.6 ANTISOL ROJO:** Como consecuencia de la mayor cantidad de concreto, se hace necesario el aumento del antisol para la correcta protección del concreto.
- **ITEM 2.1 RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS E ITEM 2.3 COMPACTADOR DE RODILLO:** Este ítem presentó un incremento en la cantidad de horas suministradas como resultado de la ampliación del alcance inicialmente establecido para el proyecto de autogestión. Adicionalmente, dicho aumento se atribuye a la utilización de la maquinaria en diversas actividades complementarias, tales como:

Retrasos por condiciones climáticas / suelo saturado: La lluvia incrementa la humedad del suelo, volviéndolo más blando e inestable. Esto dificulta el trabajo de excavación y compactación.

Perdida en la eficiencia de la compactación: El vibro compactador necesita un nivel óptimo de humedad en el suelo para lograr la densidad adecuada. Si hay exceso de agua, la compactación no es efectiva y deben hacerse más pasadas, aumentando así las horas máquina.

Reprocesamiento de trabajos: Material dañado por la lluvia: Si ya se había excavado, nivelado o compactado una capa y llueve, muchas veces se debe volver a escarificar y compactar. Esto implica trabajo doble o triple sobre la misma área, aumentando el tiempo de uso de cada máquina.

Necesidad de drenaje: En la zona del proyecto, se requirieron labores adicionales de drenaje, zanjas y bombeo de agua, lo que involucra el uso de retroexcavadoras o motobombas por más tiempo.

Interrupciones y reinicios: Las lluvias obligan a parar y reanudar constantemente los trabajos. Cada reinicio implica tiempo de preparación que también cuenta como hora máquina.



Imagen 3. Excavación para acometidas.



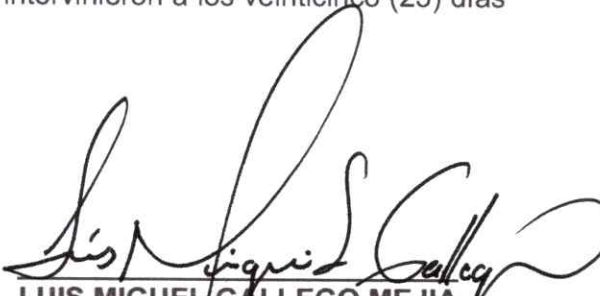
Imagen 4. Excavación para acometidas y tuberías.

- **ITEM 2.5 MEZCLADORA CON OPER. 9 P3, ITEM 2.6 PERFILES PARA CONSTRUCCION (RIELES DE PAVIMENTO Y GUARDERAS .40 X 1.40) E ITEM 2.9 CORTADORA DE PAVIMENTO:** Estos tres ítems se hace necesario el aumento del uso en tiempo debido a que el alcance del proyecto fue aumentado con la inclusión del nuevo tramo.

- **ITEM 3.1 TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION E ITEM 3.2 TRANSPORTE DE MATERIAL AGREGADO (TRITURADO, SUBBASE Y ARENA):** Debido a que las cantidades de corte y material agregado del concreto aumentaron por el tramo nuevo, el transporte desde y hacia las canteras de dicho materiales también debe aumentar en su misma proporción.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.


OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
Representante Legal
CONTRATISTA


LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Supervisor
**SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS**

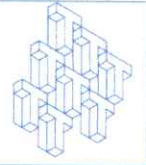
Proyectó:

OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA

Revisó:

STANLEE LEONARDO CAMARGO VEGA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



PACTACION DE ITEMS NO PREVISTOS No.1

PACTACION DE ITEMS NO PREVISTOS N° 01

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Número: 163 - 2025

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Valor del contrato: TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$309.455.433,77).

Plazo inicial: TRES (3) MESES

Fecha de finalización: 01 DE JULIO DE 2025

Contratante: ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Contratista: ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S

Supervisor: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA

En el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, entre los suscritos el señor LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA Secretario de Infraestructura y obras Municipal, en su calidad de supervisor del contrato en mención y con fundamento en el literal C del artículo primero de la Resolución 158 del seis (06) de Mayo del 2014 mediante la cual se Delegan unas Funciones en materia de Contratación, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO, OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 80.094.869 expedida en Bogota, en su calidad de representante legal de ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S y proceden a generar el acta de pactación de ítems no previstos No. 01, referentes al CONTRATO 163 de 2025.

CONSIDERANDO (JUSTIFICACIÓN)

- 1) La integración de las redes de acueducto y alcantarillado dentro del alcance del proyecto responde a criterios técnicos, económicos y sociales fundamentales, tales como:

Evitar futuras intervenciones que deterioren la vía

Una vez finalizada la pavimentación, cualquier intervención posterior para instalar o reparar redes de servicios públicos implica la rotura del pavimento, lo cual no solo genera sobrecostos, sino que también afecta negativamente la vida útil de la vía. Incluir estas redes de forma anticipada evita este problema.

Coordinación integral de infraestructura

El desarrollo conjunto de la infraestructura vial y de servicios públicos garantiza una planeación eficiente, coherente con los principios de desarrollo urbano sostenible, donde la infraestructura básica se desarrolla de forma integrada.

Optimización de recursos

Al ejecutar simultáneamente las obras de pavimentación y redes, se reducen los costos asociados a la movilización de equipos, gestión ambiental, permisos, y administración de obra, generando así ahorros significativos.

Mejora de la calidad de vida y salud pública

Dotar de servicios básicos como agua potable y saneamiento a los sectores beneficiados con la pavimentación tiene un impacto directo en la calidad de vida, disminución de enfermedades de origen hídrico y mayor bienestar para la comunidad.

- 2) Durante la ejecución del suministro de material, en varios puntos del trazado se encontraron fallos (material natural en mal estado). Dichos puntos fueron intervenidos con material seleccionado de sub base y con la implementación de un filtro francés que ayudara a mitigar el inconveniente presentado debido al agua subterránea que afloraba en el terreno y ocasionaba que el material natural se saturara. El filtro francés consta de una excavación que actúa como canal por donde pasa el agua, recubierto de geotextil y triturado para generar el efecto de filtración y prevenir que ingrese material no deseado al sistema, tales como residuos sólidos, material natural, arena fina, etc.
- 3) Señalización vertical: Las señales verticales cumplen una función vital al **guiar, advertir y regular el comportamiento de los usuarios** de la vía, lo que reduce significativamente el riesgo de accidentes. Su instalación asegura una correcta

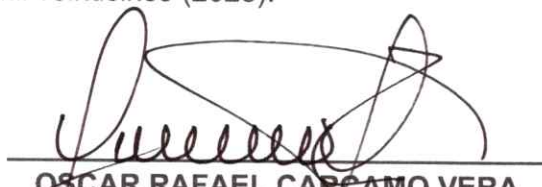
interpretación de las condiciones de la vía por parte de conductores y peatones. Por ello se considera de vital importancia incluir este ítem dentro del proyecto.

ACUERDAN

1. Aprobar las siguientes actividades no previstas con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios en Costos Directos.

	ITEMS NO PREVISTOS	UND	V. UNIT	CANT
AD-1	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PRESION DE 1/2" RDE 9 PARA REDES DE ACUEDUCTO	ML	5.726,00	180,00
AD-2	UNION DOMICILIARIA DE 1/2"	UND	600,00	15,00
AD-3	COLLAR DERIVACION ACUEDCUTO PARA TUBERIA 1/2"	UND	26.500,00	15,00
AD-4	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4GL	UND	65.960,00	3,00
AD-5	SUMINISTRO DE TUBERIA NOVAFORT DE 6" (200mm) PARA ALCANTARILLADO	ML	75.735,00	150,00
AD-6	KIT SILLA YEE 200MM*160MM	UND	170.500,00	25,00
AD-7	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL NT2000 PARA FILTRO	M2	8.642,70	60,00
AD-8	SEÑALES VERTICALES 0,60X0,60 MTS CON ACABADOS LAMINA REFLECTIVA, POSTE EN ANGULO DE HIERRO 2"X2"X1/4" ALTURA MÍNIMA 2,60 MTS.	UND	443.053,00	12,00

Para mayor constancia firman las partes, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).


OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
Representante Legal
CONTRATISTA


LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario de infraestructura y obras
SUPERVISOR

Proyectó: OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
Revisó: STANLEE LEONARDO CAMARGO VEGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Fecha de solicitud: 11/08/2025

Consecutivo
GISP - 089

Dependencia: Infraestructura y Obras Secretario Solicitante: Secretario de
Infraestructura y Obras

VALOR A SOLICITAR	
Descripción del gasto o inversión	Valor autorizado
ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO N° 163 DE 2025 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	\$ 85.173.122,27
Total a pagar	\$ 85.173.122,27
Valor total en letras	OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN
ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO N° 163 DE 2025 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario de Infraestructura y Obras
SOLICITANTE

LEONARDO HERNANDEZ CATAÑO
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: STANLEE L. CAMARGO VEGA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA – SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP0927

"según acuerdo N° 025 del 10 de Diciembre de 2024, Por Medio del Cual se Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 05/09/2025

CONCEPTO: ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 163 DE 2025, QUE TIENE POR OBJETO SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NUMERO Bpin 2025820400006

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.24.2402.2402.11 3	Vía Urbana Construida	RB180 RB SGP Otros Sectores	85.173.122,27
Sector:	24 - Transporte		
Programa:	2402 - Infraestructura red vial regional		
Elemento constitutivo:	24023 -		
Producto:	2402058 - Vía urbana construida2402058		

IMPORTE TOTAL 85.173.122,27

SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 0,27 MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 05/09/2025, vence el 31 de diciembre de 2025.


YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

ACTA No 1 DE ADICION EN VALOR Y TIEMPO DEL CONTRATO No 163 DE 2025

Fecha de elaboracion:

4	9	2025
DD	MM	AA

Grado de responsabilidad

1) Mediante la suscripción de la presente acta de Adicional el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de Adicionar el contrato.
- Estado Financiero.

2) Las partes velarán porque las razones por las cuales se solicita la Adicion del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración mediante los soportes respectivos y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio Pactado.

3) El Jefe de la Oficina de Contratacion revisará que la información incluida en el acta y sus anexos sea correcta y como prueba de ello esta acta se suscribe también por parte del jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, artículo 1.2 de la resolución 622 de diciembre de 2014. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se Adicione previa sustentacion técnica del supervisor.

Número de contrato: 163 de 2025
Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

Objeto del contrato:
SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA POR EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Localización del proyecto: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Valor inicial del contrato: \$ 309.455.433,77

Nombre del contratista: ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - R/L OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
Nombre del interventor: N.A.
Nombre del supervisor: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS - LUIS MIGUEL GALLEGO MEJÍA

Cronología del Contrato

Fecha de iniciación de contrato:

1	4	2025
DD	MM	AA

Plazo de ejecución inicial del contrato: TRES (3) MESES

Acta de Suspensión 1: Fecha:

27	6	2025
DD	MM	AA

 Termino: QUINCE (15) DIAS

Ampliación 1 Acta de Suspensión 1: Fecha:

11	7	2025
DD	MM	AA

 Termino: VEINTIDOS (22) DIAS

Ampliación 2 Acta de Suspensión 1: Fecha:

1	8	2025
DD	MM	AA

 Termino: UN (1) MES Y DOS (2) DIAS

Acta de Reinicio 1: Fecha:

3	9	2025
DD	MM	AA

 Nueva fecha de terminación: 7/09/2025

Estado físico:
Hasta el día 3 del mes de Septiembre de 2025 el contrato presenta un avance físico ejecutado del 85% contra un avance físico programado del 95%

Condiciones actuales del contrato

Plazo actual del contrato: TRES (3) MESES

Fecha actual de terminación:

7	9	2025
DD	MM	AA

Condiciones de la solicitud

Valor inicial del contrato: \$ 309.455.433,77

Valor adicional solicitado: \$ 85.173.122,27

Certificado de disponibilidad
presupuestal N° CDP0927 \$ 85.173.122,27

Valor actualizado contrato : \$ 394.628.556,04

Plazo actual contrato: TRES (3) MESES

Plazo adicional solicitado: QUINCE (15) DIAS

Plazo actualizado del contrato: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Fecha de terminación actualiza: 22 9 2025
DD MM AA

Causales de la solicitud:

El 26 de Junio de 2025, mediante solicitud del contratista y documentación anexa, se justificó la necesidad de ajustar el alcance inicial del contrato debido a variaciones en las cantidades de obra y a la inclusión de ítems no previstos durante el mejoramiento vial del barrio Villa Esperanza. Las causas técnicas incluyen la sustitución de material inestable con filtros de grava, reposición de material perdido por lluvias, construcción de filtros de drenaje, mayor uso de maquinaria por obras adicionales y la incorporación de redes de servicios, geotextiles y señalización. Estas modificaciones garantizan la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura, asegurando el cumplimiento de los fines estatales del proyecto.

En La Jagua de Ibirico, a los Cuatro (4) días del mes de Septiembre de 2025, se reunieron el Señor OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA representante legal de ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. como contratista, el arquitecto LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA Secretario de Infraestructura y Obras como supervisor y el Doctor Edgar Isaac Beleño Quiroz como Jefe Oficina de Contratación con el fin de solicitar ADICIONAR el contrato 163 de 2025, de acuerdo a la solicitud del contratista de fecha 26 de Junio de 2025.

Anexos: Solicitud del contratista, información técnica de soporte.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Siete (07) días del mes de Septiembre de 2025; Se informa al contratista que luego de aprobado el adicional debiera actualizar polizas de garantías y debiera radicarlas en la oficina de Contratación con el fin de ser aprobadas dentro de los 3 días posteriores, esta actividad debiera ser verificada por la supervisión.

OSCAR RAFAEL CARCAMO VERA
R/ ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
CONTRATISTA

N.A.
INTERVENTOR

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
SUPERVISOR

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
V.O. JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: STANLEY L. CAMARGO VEGA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.